



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la trayectoria artística nacional e internacional del *Sr. Daniel Miguel Córdoba*, por sus cuatro décadas de aporte al ballet y a la danza, constituyéndose en un símbolo cultural y artístico representativo de la provincia de Córdoba.

Córdoba, 23 de diciembre de 2025.-

D-30779/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA